

**A/A. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN
Consejería de Educación y Empleo
Junta de Extremadura**

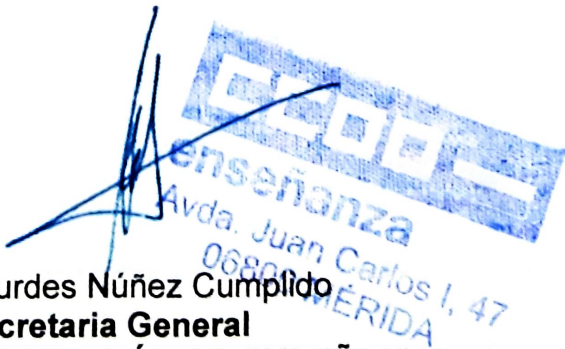
Mérida, 23 de abril de 2021 (CCOO)

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Extremadura solicita a la Consejería de Educación que se mantengan los refuerzos Covid para el curso 2021-2022.

Desconocemos la situación que tendremos en septiembre en los centros educativos extremeños, pero es un hecho que hay retraso en la vacunación por lo que es previsible que en septiembre no hayamos alcanzado la esperada inmunidad de grupo contra el Covid.

Por otro lado, debido a la situación que venimos padeciendo desde el mes de marzo del año 2020, se ha producido un importante desfase curricular en gran parte del alumnado que debe ser corregido en los siguientes cursos, por lo que se hacen necesarios los refuerzos de personal para mantener los desdobles y facilitar la adecuada atención a alumnado.

Por último, conscientes de la tendencia de descenso de la natalidad en Extremadura, desde la Federación de Enseñanza entendemos que se debe aprovechar la situación para llevar a cabo una reducción permanente de las ratios educativas pues, si bien un menor número de alumnos por aula no es el único factor que contribuye a la calidad del sistema educativo, es innegable que sí contribuye a dicha calidad, facilitando una atención más individualizada y garantizando el derecho a la atención de la diversidad en nuestras aulas.



Lourdes Núñez Cumpido
Secretaria General
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA
CCOO-EXTREMADURA



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Tipo de registro: entrada
Número de registro: 202120500005050
Fecha y hora de registro: 27/04/21 9:52
Oficina: DELEG. PROV. EDUCACION BADAJOZ

ORIGEN

DESTINO

Unidad tramitación destino CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Código UAD: JUNTA DE EXTREMADURA
A11016235

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: REMITIENDO ESCRITO DE CCOO FEDERACION DE ENSEÑANZA

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
Otros_02779095.pdf	COPIA AUTÉNTICA	DOCUMENTO ADJUNTO	_bb410107-d515-434d- b1f8-62aa97eb612e	yRn16h1ZXcY74V75DuiL+OEH2TnN9NCY O2LqZJAzmu4=

No acompaña doc. fisica ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

La Oficina de Registro DELEG. PROV. EDUCACION BADAJOZ declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente. Puede consultar la copia electrónica de las mismas a través de la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura.